



# COMUNICADO DE PRENSA

## DGC/084/2021

### Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 01 de abril de 2021

#### **CNDH da seguimiento a medidas cautelares solicitadas en favor de personas que arriben a “Casa Hogar para Migrantes La 72”**

**<<Las medidas fueron solicitadas a fin de salvaguardar la seguridad, integridad física y la vida de las personas migrantes que arriben al refugio ubicado en Tenosique, Tabasco.**

El pasado 29 de marzo, personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sostuvo una reunión de trabajo con representantes de diversas autoridades federales y estatales, para dar seguimiento a los avances obtenidos en las medidas cautelares solicitadas en favor de diversas personas en contexto de migración que se encontraban alojadas en el albergue “Casa Hogar para migrantes La 72”, en Tenosique, Tabasco.

La reunión contó con la participación de funcionarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tabasco; de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco, y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

En un esfuerzo institucional, la COMAR reiteró su compromiso por mantener comunicación con todas las autoridades antes referidas, a fin de agilizar los trámites de su competencia para proporcionar la protección internacional que requieran las familias y las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), así como a sostener las mesas de trabajo que se requieran para lograr dichos fines y dar seguimiento a los resultados.

Asimismo, las autoridades acordaron implementar acciones conjuntas para buscar habilitar albergues de alojamiento en Villahermosa, Tabasco, así como reunirse con el Sistema DIF municipal de Tenosique, Tabasco, para que se proporcione la atención a las familias y a los NNA migrantes que lo requieran, determinando por parte de la Procuraduría Municipal de Protección a la Familia, los proyectos de restitución de derechos a que haya lugar, de las NNA que se encuentren en Tenosique, Tabasco.

Este Organismo Nacional se mantendrá atento al seguimiento que se realice a las citadas medidas cautelares y vigilará que la actuación de las autoridades sea con estricto apego al respeto a los Derechos Humanos.

¡Defendemos al pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,  
Magdalena Contreras, C.P. 10200  
Ciudad de México